PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

75444/2024

FOLIO
Nº _____

Garupa, Misiones 02 de Diciembre de 2024

OFICIO Nº 6186/2024

AL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

S/D.

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 1, **Dra. MIRYAN ELIZABET GUIDEK**, Secretaría de familia, sito en Barrios Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio Nº 4078 e interseccion Nuestra señora del Carmen. 2do y 3ro PISO, de la localidad de Garupá, Provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en autos caratulados: **"Expte 75444/2024 BLANCO JUAN PABLO S/ Divorcio Unilateral "** Para mayores recaudos, se transcribe la resolución que asi lo ordena en su parte pertinente reza: **:** *"Garupá, 01 de noviembre de 2024* ***"Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... FALLO:...*** I.DECRETANDO el divorcio del matrimonio conformado por el Sra. BLANCO JUAN PABLO, DNI Nª 33.013.498 y la Sra. ZARZA GRACIELA NOEMI, DNI Nª 33.407.653, celebrado el día 12 del mes de octubre del año 2012 en la ciudad de posadas, seccion primera, pcia de Misiones, inscripto en el Tomo: 2º, acta 149, Año 2012 expedida por el Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones . II.DECLÁRESE extinguida la comunidad de bienes desde el 06/06/2024 (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. ... **III)...IV)... V)...VI)** ...-.../// **(Fdo.) Dra.MIRYAN ELIZABET GUIDEK -Juez de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar Nº 1 de Garupá, Misiones, primera Circunscripción Judicial.**

Sin otro particular la saluda atentamente.-

Digitally signed by CZACHURSKI Mariaangeles
Date: 2024.12.02 11:56:04 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

SAG

202

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 05
del mes de Diciembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 4297-J-24 6186/24 de fecha
226884 F° 202
en Expte N° 75444/2024 Blanco Juan
Pablo s/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 16 Folio 149 Año 2024
Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Jurídico
Registro Provincial de las Personas

M. Jara

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

065

TOMO	ACTA	AÑO
2°	149	2012

MATRIMONIO

En Posadas - Sección Primera
República Argentina, a 12 de Octubre
de 2012, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

BLANCO Juan Pablo c/ ZARZA Graciela Noemi

Juan Pablo - BLANCO
Edad 25 años, profesión Empleado Nacional estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Posadas - Mnes.
domiciliado en Calle: 63 N° 6437 - Posadas Doc. Ident. 33.013.498
Hijo de Carlos - BLANCO
nacionalidad Argentina profesión Empl. Nacional
y de María Rosa - ROLDAN
nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
domiciliados en Calle: 63 N° 6437 - Posadas

Graciela Noemi - ZARZA
Edad 24 años, profesión Estudiante estado Soltera
nacionalidad Argentina nacido en Posadas - Mnes.
domiciliada en Calle: 124 N° 5098 - Posadas Doc. Ident. 33.407.653
Hijo de Primitivo Froilán - ZARZA
nacionalidad Argentina profesión Mecánico
y de Elisabet - DREWANZ
nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
domiciliados en

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

NOTA de Referencia Pasa a Folio N° 219

Adriana - BLANCO Doc. Ident. N° 30.321.137 Edad 29 años
Estado Soltera Profesión Estudiante Domicilio Calle: 63 N° 6437 - Posadas
Sergio Javier - ZARZA Doc. Ident. N° 34.448.375 Edad 22 años
Estado Soltero Profesión Policía Domicilio Itatí Mz. V lote 2 Garupá Mnes.
Leída el acta, firman conmigo los contrayentes y testigos antes nombrados.

[firmas]

MIRTA ELIZABETH JARA
Registro Provincial de las Personas

= Viene del Folio Nº 65 – Acta Nº 149.

= Protocolizado: Libro Nº 16 Folio Nº 149 Año 2024.

Corresponde al Expte. Nº 4297-I-24 Oficio Nº 6186/2024 de Fecha 02-12-24-
Venido del Juzgado de Familia y Violencia familiar Secretaría de Familia
Con Asiento en Caruripá, Provincia Misiones, País Argentina
Autos Caratulados: Expte Nº 15444/2024 - Blanco Juan Pablo s/ Divorcio Unilateral
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / ~~Separación~~ de los Esposos: Sres
Blanco Juan Pablo - DNI Nº 33013498
Zaiza Graciela Noemí - DNI Nº 33.407.653
Fecha de fallo: 01 noviembre de 2024
Fdo: Dra. Quinteros Miryan E. Juez Fdo: Dr. Ezechuk Monardes, Secretario
Posadas, Mnes, 06 de Diciembre de 2024.–

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 09 de Enero de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 75444/2024 BLANCO JUAN PABLO S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 09.01.2025 09:51:06